

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000700

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Entregar a Sr(a) : GONZALES GARCIA MANUEL SHIRLEY  
Fecha : 17/12/2025  
Actividad Operativa : C0261 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 2KD AÑO 2006 DE PLACA EGG-102 DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CAJAMARCA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0123	18	040	0089	0083	3000882	5006304

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
071000010267	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 7W2327 2.- Filtro de Aceite 2.6L	1.00	UNIDAD
071000020915	FILTRO DE AIRE COD. REF. 3740947104 9.- Filtro de aire	1.00	UNIDAD
071000090002	FILTRO DE GASOLINA COD. REF. 164000W010 7.- Filtro de combustible	1.00	UNIDAD
133000270008	LIMPIA VIDRIO EN SPRAY X 1 L 4.- Limpia Frenos	1.00	UNIDAD
133000270029	SOLUCIÓN PARA LIMPIAR PARABRISAS 500 mL APROX. 5.- Champú limpia parabrisas	1.00	UNIDAD
151100010008	TUERCA DE ACERO DE 1/2 in 29.- Tueras de aro	24.00	UNIDAD
152100010009	ABRAZADERA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 mm X 75 mm 11.- Abrazaderas de palier	8.00	UNIDAD
154300110339	RETEN PARA TOYOTA COD. REF. 90311S0001 28.- Reten de caja doble	1.00	UNIDAD
175500100263	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 75W-90° 12.- Aceite de trasmisión 80w-90°	3.00	GALON
175500100298	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40 1.- Aceite CRB Turbo Max 15W-40	2.00	GALON

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000700

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Entregar a Sr(a) : GONZALES GARCIA MANUEL SHIRLEY  
Fecha : 17/12/2025  
Actividad Operativa : C0261 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 2KD AÑO 2006 DE PLACA EGG-102 DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CAJAMARCA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0123	18	040	0089	0083	3000882	5006304

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
175500140002	GRASA PARA PALIER 25.- Grasa para palier (libras)	3.00	UNIDAD
175500150023	LIQUIDO PARA FRENOS 13.- Liquido de freno DOT 5, litro equiv. a UND	1.00	LITRO
175500170015	LIQUIDO REFRIGERANTE 17.- Líquido refrigerante	2.00	GALON
175500260029	HIDROLINA X 1/4 gal 27.- Hidrolina 2/4 GL.	2.00	UNIDAD
459600061805	MANIJA DE CIGUEÑAL PARA KOMATSU COD. REF. 6207313400 30.- Manija jalador de capot.	1.00	UNIDAD
661000040480	JUEGO DE ACCESORIOS DE BOMBA DE AGUA COD. REF. 875661 PARA MOTOR DIESEL VOLVO PENTA TD120A 6.- Kit de lubricación diésel	1.00	UNIDAD
904000080460	FAJA PARA ALTERNADOR COD. REF. HPE 25148659 PARA GRUPO ELECTROGENO PERKINS 33.- Faja de alternador	1.00	UNIDAD
940800010243	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA TOYOTA COD. REF. 4854109130 22.- Amortiguadores delanteros	2.00	UNIDAD
940800010252	AMORTIGUADOR POSTERIOR PARA TOYOTA COD. REF. 4853109490 22.- Amortiguadores posteriores	2.00	UNIDAD
940800030027	ARO DE ALUMINIO N° 16 PARA LLANTA DE CAMIONETA 8.- Aros N° 16 de aluminio	1.00	UNIDAD

**PEDIDO DE COMPRA Nº**

000700

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Entregar a Sr(a) : GONZALES GARCIA MANUEL SHIRLEY  
Fecha : 17/12/2025  
Actividad Operativa : C0261 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 2KD AÑO 2006 DE PLACA EGG-102 DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CAJAMARCA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0123	18	040	0089	0083	3000882	5006304

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
940800260031	JEBE PARA MUELLE PARA TOYOTA COD. REF. 9038510025 20.- Jebes de muelles	8.00	UNIDAD
940800790256	JUEGO DE FRENO DE CALIPER PARA TOYOTA COD. REF. 0447926040 24.- Juego de accesorios de caliper	1.00	UNIDAD
940800840061	JUEGO DE MUELLE DELANTERO PARA TOYOTA COD. REF. 4811035210 21.- Silenciadores de muelles	8.00	UNIDAD
940800850007	GUARDAPOLVO DE PALIER PARA TOYOTA COD. REF. 0443805080 10.- Capuchones de palier	4.00	UNIDAD
940801010048	CRUCETA DE CARDÁN PARA TOYOTA COD. REF. 0437135050 26.- Cruceta de dirección completa	1.00	UNIDAD
940801010069	CRUCETA DE CARDÁN PARA TOYOTA COD. REF. 043710K060 23.- Crucetas de cardan doble	2.00	UNIDAD
940801030001	TURBO COMPRESOR PARA MITSUBISHI COD. REF. 4917701514 14.- Turbo completo	1.00	UNIDAD
940801110022	EMBRAGUE PARA TOYOTA COD. REF. 9008036199 15.- Kit de embrague	1.00	UNIDAD
941000110188	ASIENTO DE MUELLE POSTERIOR PARA TOYOTA COD. REF. 4804635140 32.- Asiento posterior completo	1.00	UNIDAD
941000130026	ESPEJO LATERAL IZQUIERDO PARA NISSAN COD. REF. 9630219G1A 19.- Espejos laterales	2.00	UNIDAD

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000700

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Entregar a Sr(a) : GONZALES GARCIA MANUEL SHIRLEY  
Fecha : 17/12/2025  
Actividad Operativa : C0261 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 2KD AÑO 2006 DE PLACA EGG-102 DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CAJAMARCA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0123	18	040	0089	0083	3000882	5006304

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
949600050334	KIT DE REPARACION SISTEMA DE FRENO PARA CAMION HINO ZC-201	1.00	UNIDAD
	16.- Kit sincronización		
949600051111	PARACHOQUE FRONTAL COD. REF. 54056 Z5001 PARA VOLQUETE NISSAN CWB450HDLA 31.- Parachoque delantero	1.00	UNIDAD
962800090118	EMPAQUETADURA DE JEBE DE CARTER PARA HONDA COD. REF. 11191KBB900 3.- Empaquetadura de tapa de Carter	1.00	UNIDAD



Firmado digitalmente por GONZALES  
GARCIA Manuel Shirley FAU 20453744168  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17/12/2025 04:43 p. m.

Firma del Solicitante



Firmado digitalmente por ALCALDE  
HUAMAN Gloria Celina FAU 20453744168  
hard  
SEDE - DRA - Directora Regional  
Motivo: Firma en señal de conformidad  
Fecha: 17/12/2025 06:02 p.m.

Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
PALOMINO Elder Ivan FAU 20453744168  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19/12/2025 08:12 a. m.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 2KD AÑO 2006 DE PLACA EGG-102 DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CAJAMARCA.
AREA USUARIA	DIRECCION REIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - CAJAMARCA.

### I. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca adquirir repuestos y accesorios para la Camioneta Toyota Hilux 2KD Año 2006 de Placa EGG -102 institucional de placa EGG-102, la misma que será usada para la gestión y ejecución de actividades de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Cajamarca, en el marco del cumplimiento del POI 2025.

### II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

#### a) OBJETIVO GENERAL:

Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la unidad vehicular perteneciente a la DRVCS, tener operativa la camioneta Toyota Hilux de placa EGG-102, a fin de agilizar la gestión y ejecución de actividades de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Cajamarca, en el marco del cumplimiento del POI 2025.

#### b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Restablecer la operatividad del vehículo institucional de placa EGG-102.  
Contar con movilidad disponible para el desplazamiento del personal técnico en la región.  
Disponibilidad de movilidad para la gestión oportuna y cumplimiento de actividades de la Dirección en mención.

### III. DESCRIPCION DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Nº	Descripción del Bien	Und. Med.	Cant.	
1	Aceite CRB Turbo Max 15W- 40	GL.	02	
2	Filtro de Aceite 2.6L	Und.	01	
3	Empaquetadura de tapa de Carter	Und.	01	
4	Limpia Frenos	Und.	01	
5	Champú limpia parabrisas	Und.	01	
6	Kit de lubricación diésel	Und.	01	
7	Filtro de combustible	Und.	01	
8	Aros N° 16 de aluminio	Und.	01	
9	Filtro de aire	Und.	01	
10	Capuchones de palier	Und.	04	
11	Abrazaderas de palier	Und.	08	



Firmado digitalmente por  
GONZALES GARCIA Manuel  
Shirley FAU 20453744168 soft  
Motivo: Voto en señal de  
conformidad  
Fecha: 19/12/2025 08:59 a. m.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Item	Reparto / Accesorio	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción y Características	Imagen referencial
1	Aceite de trasmisión 80w-90°	01	GL.	03	
2	Líquido de freno DOT 5	01	Und.	01	
3	Turbo completo	01	Und.	01	
4	Kit de embrague	01	Und.	01	
5	Kit sincronización	01	Und.	01	
6	Líquido refrigerante	02	GL.	02	
7	Espejos laterales	02	Und.	02	
8	Jebes de muelles	08	Und.	08	
9	Silenciadores de muelles	08	Und.	08	
10	Amortiguadores delanteros	02	Und.	02	
11	Amortiguadores traseros	02	Und.	02	
12	Crucetas de cardán doble	02	Und.	02	
13	Juego de accesorios de caliper	01	Und.	01	
14	Grasa para palier (libras)	03	Und.	03	
15	Cruceta de dirección completa	01	Und.	01	
16	Hidrolina	2/4	GL.	2/4	
17	Reten de caja doble	01	Und.	01	
18	Tuercas de aro	24	Und.	24	
19	Manija jalador de capot.	01	Und.	01	
20	Parachoque delantero	01	Und.	01	
21	Asiento posterior completo	01	Und.	01	
22	Faja de alternador	01	Und.	01	

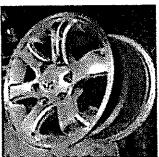
Item	Reparto / Accesorio	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción y Características	Imagen referencial
1	Aceite Max 15W-40	02	Galón	15W-40 es un grado de viscosidad muy común para el aceite para motor formulado para prolongar la vida útil del motor.	
2	Filtro de aceite 2.6.L	01	Und.	Protege el aceite lubricante de las impurezas que puedan llegar, reduciendo el desgaste de los componentes críticos del motor.	
3	Empaqueadura de tapa de Carter	01	Und.	Accesorio para vehículos que ayuda a evitar la fuga del lubricante, los gases de combustión y del líquido refrigerante	





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



4	Limpia frenos	01	Und.	<p>Limpiar discos, tambores, pastillas, cilindros, mordazas de freno y elementos de embragues. Limpiar y desengrasar metal, cerámica y vidrio. Eliminar chirridos producidos por roce entre: discos-pastillas, tambores-zapatas.</p> 
5	Champú limpia parabrisas	01	Galón	<p>Excelente calidad y funcionalidad. Método de aplicación manual. Fórmula inflamable para resultados efectivos. Ideal para la limpieza de parabrisas.</p> 
6	Kit de lubricación diésel	01	Und.	<p>Aditivo para sellar y calibrar el motor del vehículo, antes y después del cambio de aceite. Kit de lubricación x1 und. Presentación: 5 juegos. Material: Sintético</p> 
7	Filtro de Petróleo (combustible)	01	Und.	<p>El filtro de combustible protege el sistema de inyección en los vehículos ya que eliminan las impurezas presentes en el combustible que pueden proceder de diferentes fuentes. Material: Caucho, tamaño estándar.</p> 
8	Aros de aluminio N°16	01	Juego	<p>Diametro: 16 pulgadas. Material: Fabricados comúnmente en aleación de aluminio, lo que los hace resistentes y ligeros. Diseño: Ofrecen un diseño moderno y deportivo que complementa el estilo robusto de la camioneta.</p> 
9	Filtro de aire	01	Und.	<p>Su función básica es impedir que elementos como tierra, suciedad, polvo, insectos y otros contaminantes</p> 



Jr. Tarapacá 648 2do piso



076600040



vivienda.regioncajamarca.gob.pe/



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

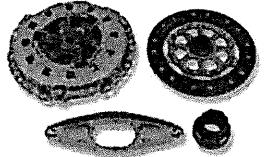


10	Capuchones de palier	04	Und	lleguen al motor.  Evitan que elementos externos como polvo, agua y suciedad ingresen a las juntas homocinéticas, prolongando su vida útil y evitando fallos en la transmisión	
11	Abrazaderas de palier	Und.	08	son elementos metálicos que sirven para asegurar los fuelles de goma que protegen las juntas homocinéticas y otras partes delicadas del sistema de transmisión de un vehículo	
12	Aceite de transmisión 80w90*	Gln	03	Ofrece una excelente protección contra el desgaste y el rayado, especialmente en condiciones de alta presión, lo que prolonga la vida útil de los engranajes.	
13	Líquido de Frenos DOT 5	Und	01	El líquido de frenos es ideal para garantizar un funcionamiento seguro y eficiente del sistema de frenos del vehículo, proporcionando una excelente resistencia a altas temperaturas y una protección duradera contra la corrosión.	
14	Turbo completo para camioneta Toyota	01	Und	Turbo completo para camioneta Toyota Hilux 2KD año 20006 La función principal del turbo en una camioneta Toyota es aumentar la potencia y la eficiencia del motor comprimiendo más aire en los cilindros	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



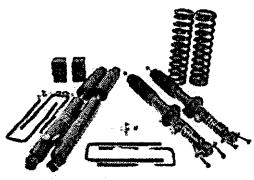
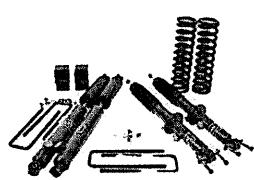
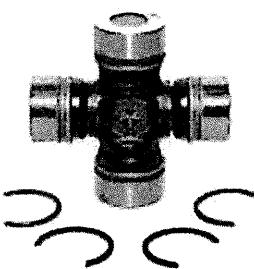
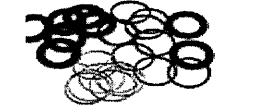
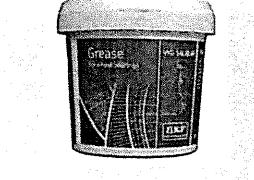
15	Kit de Embrague	01	Und	<p>Su ubicación entre el motor y la caja de cambios, y su función de acoplar y desacoplar el motor para permitir la transmisión de potencia de manera suave.</p> <p>Un kit de sincronización para Toyota Hilux está compuesto por componentes como correas o cadenas de distribución, tensores, poleas y, en ocasiones, la bomba de agua.</p> 
16	Kit de sincronización	01	Und	<p>Un kit de sincronización para Toyota Hilux está compuesto por componentes como correas o cadenas de distribución, tensores, poleas y, en ocasiones, la bomba de agua.</p>
17	Líquido Refrigerante	02	Galón.	<p>El principal propósito del refrigerante es evacuar el calor residual del motor.</p> 
18	Espejos laterales	02	Und	<p>Es un accesorio imprescindible para los propietarios de este vehículo, ya que proporciona una visión clara y amplia.</p> 
19	Jebes de muelles	08	Und	<p>"jebes de muelles" se refiere a los bujes de goma o caucho que se utilizan en el sistema de suspensión de un vehículo para aislar vibraciones y reducir la fricción entre componentes como la barra estabilizadora y el chasis.</p> <p>Reducir el ruido de los muelles: Su función es evitar el ruido que se produce por el roce entre las espiras del muelle cuando este está bajo carga pesada.</p> 
20	Silenciadores de muelles	08	Und	





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



21	Amortiguadores posteriores	02	Und	<p>Los amortiguadores traseros tienen como objetivo principal controlar el movimiento de la suspensión para mantener los neumáticos en contacto con el suelo y proporcionar estabilidad.</p> 
22	Amortiguadores posteriores	02	Und	<p>Los amortiguadores delanteros tienen como objetivo principal controlar el movimiento de la suspensión para mantener los neumáticos en contacto con el suelo y proporcionar estabilidad.</p> 
23	Cruceta de cardán doble	02	Und	<p>La cruceta del cardán en un vehículo 4x4 sirve para transmitir potencia y movimiento rotacional desde la caja de transferencia hacia los diferenciales.</p> 
24	Juego de accesorios de caliper	01	Und	<p>Sirve para la protección del líquido de frenos</p> 
25	Grasa para palier (libras)	03	Und	<p>lubricar las juntas homocinéticas, reduciendo la fricción, el desgaste y la corrosión para asegurar la transmisión suave del movimiento del motor a las ruedas.</p> 
26	Cruceta de dirección completa	01	Und	<p>Su función principal es transmitir el movimiento del volante a las ruedas, permitiendo que el conductor controle la dirección del vehículo</p> 
27	Hidrolina	2/4	Galón	<p>La hidrolina es un compuesto químico que sirve para el correcto funcionamiento del sistema hidráulico de nuestra</p> 



Jr. Tarapacá 648 2do piso



076600040

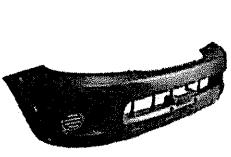
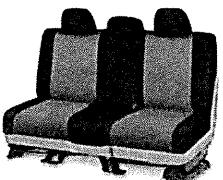


vivienda.regioncajamarca.gob.pe/



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



28	Reten de caja doble	Und	01	<p>dirección</p> <p>Un retén de caja doble (o retén de caja de cambios) sirve para evitar fugas del lubricante (aceite) de la transmisión y para impedir la entrada de contaminantes como polvo, agua y suciedad.</p> 
29	Tuercas de aro	24	Und	<p>sirven para fijar la llanta (rin) al eje del vehículo, manteniendo la rueda estable y segura mientras el vehículo está en movimiento.</p> 
30	Manija Jalador de capot	01	Und	<p>La manija o palanca de desbloqueo interior del capó sirve para liberar el seguro del capó desde el interior del vehículo para poder abrirlo manualmente y acceder al compartimento del motor.</p> 
31	Parachoque delantero	01	Und	<p>El parachoque delantero de una Toyota Hilux 2006 sirve principalmente para proteger la parte frontal del vehículo contra impactos y desgaste, absorbiendo la energía de las colisiones para minimizar los daños a la carrocería y a los componentes mecánicos.</p> 
32	Asiento posterior completo	01	Und	<p>Asiento posterior completo está compuesto por un armazón de metal y espuma moldeada, cubierto por tapicería de materiales como cuero sintético o vinilo, y sirve para proporcionar soporte, seguridad y comodidad a los pasajeros.</p> 



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



33	Faja de alternador	01	Und	La faja del alternador es una correa que transmite energía del motor para que el alternador recargue la batería y alimente los sistemas eléctricos del vehículo	
<b>Nota:</b>					
<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los materiales y accesorios a adquirir son para la camioneta de marca Toyota Hilux 2KD Año 2006 Placa EGG – 102</li><li>• Coordinar con el área usuaria cualquier duda o inconveniente sobre alguna especificación técnica.</li></ul>					
<b>Importante</b>					
<i>El proveedor deberá detallar todas las características técnicas conforme al requerimiento en la su cotización presentada, además deberá presentar autorizaciones del producto o bien, folletos, instructivos, catálogos o similares a fin de afianzar el cumplimiento de las especificaciones técnicas para cumplir la finalidad pública de la contratación.</i>					
<b>IV. SISTEMAS DE ENTREGA PARA BIENES</b>					
No aplica					
<b>V. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O</b>					
No aplica					
<b>VI. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN</b>					
No aplica					
<b>VII. MUESTRAS (DE CORRESPONDER)</b>					
No aplica					
<b>VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS (DE CORRESPONDER)</b>					
No aplica					
<b>IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR</b>					
<ul style="list-style-type: none"><li>- Empresa dedicada al rubro de servicios y/o ventas para vehículos automotores que cumpla los requisitos:</li><li>- Persona Natural o Jurídica</li><li>Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) con estado del contribuyente activo y condición</li><li>-Registro Nacional de Proveedores (RNP) de bienes vigente.</li><li>- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI)</li><li>- No estar inhabilitado e impedido para contratar con el Estado.</li></ul>					
<b>X. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN</b>					
<b>LUGAR:</b> Almacén central de la dependencia del Gobierno Regional de Cajamarca, en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351. En horarios de oficina y de atención en la Unidad de Almacén Central de 7:30 am a 1:00 pm y de 2:30 a 5:00 pm.					
<b>XI. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN</b>					



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**PLAZO:** La entrega de la adquisición se realizará máximo Siete (07) días calendarios contados desde el día siguiente de notificada y recibida la orden de compra.

**XII. CONFORMIDAD**

La conformidad del bien adquirido lo dará el conductor de la camioneta Toyota Hilux 2KD AÑO 2006 de Placa EGG-102 quien emitirá el informe de conformidad a la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento (DRVCS) -Cajamarca quien dará el visto bueno para trámite de pago del proveedor.

La conformidad será emitida dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la recepción del bien, teniendo en consideración la entrega total de lo solicitado y especificaciones técnicas.

**XIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago se realizará en soles y en un único pago.

La entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la conformidad del bien y prorrogable hasta (05) cinco días hábiles previa justificación.

**XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

No Aplica

**XV. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DIAS}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 40

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo ni costo directo de ningún tipo.

**XVI. OTRAS PENALIDADES DE CORRESPONDER)**

No aplica

**XVII. GARANTIAS**

No aplica

**XVIII. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

**ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO:** A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

#### XIX. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución de contrato se resuelven mediante conciliación según el acuerdo de las partes.

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación (art.330.1 DECRETO SUPREMO N° 009-2025-EF).

#### XX. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato u orden de servicio.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato u orden de servicio, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato u orden de servicio.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

Configuración de la condición determinación anticipada establecida en el contrato u orden de servicio, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

#### XXI. GESTIÓN DE RIESGOS

No Aplica

#### XXII. APLICACIÓN SUPLETORIA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



La Entidad aplica de manera supletoria el código Civil, Ley General de Contrataciones Pùblicas N° 32069 y su Reglamento Decreto Supremo N°009-2025-EF, siempre que no se contradiga con las disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

**XXIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL BIEN**

No Aplica

Cajamarca, noviembre del 2025